



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 26 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.09.2023 15:40:38 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001264-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 22 de septiembre del 2023, remitido por la Señora Jueza **ROXANA MARGOT CASTRO ALVAREZ**, a cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por documento del antecedente la Señora Jueza, solicita licencia por onomástico para el día viernes 06 de octubre del 2023, precisando que la fecha de su onomástico es el día jueves 05 de octubre de 2023, día en el cual se programó de forma inadvertida, fecha y hora de audiencia de requerimiento mixto en la causa Nro. 215-2022, precisando que dicho proceso se sigue contra una pluralidad de acusados, agraviados y delitos y fue reprogramada hasta en tres oportunidades, adjunta copia de su DNI.

Segundo. - El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se le otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

Tercero. - Además de ello, debe tenerse en cuenta lo regulado en el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 099-2022-CE-PJ de fecha 21 de marzo del 2022, aplicable también a los jueces, que dispone en el artículo 21° lo siguiente: (...) "Los permisos con goce de haber son: (...) e) Por onomástico. - Se efectiviza únicamente el día del acontecimiento, sin embargo, si el onomástico coincidiera en día sábado, domingo o feriado, el descanso será tomado el primer día hábil inmediato siguiente" (subrayado nuestro).

Cuarto. - En ese sentido, se verifica de la copia de DNI de la Señora Jueza, que el día del onomástico es el Jueves, 05 de octubre del 2023; siendo ello así, respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, debemos señalar que la licencia por onomástico a la recurrente le corresponde por el día jueves 05 de octubre del 2023, en consecuencia, el pedido para que se le otorgue la licencia por el día viernes 06 de octubre del 2023, deviene en improcedente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DECLARAR IMPROCEDENTE, la solicitud de licencia por onomástico de la Señora Jueza **ROXANA MARGOT CASTRO ALVAREZ**, a cargo del 1° Juzgado de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), para el día **viernes 06 de octubre de 2022** por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Segundo: CONCEDER, licencia con goce de haber a la Señora Jueza **ROXANA MARGOT CASTRO ALVAREZ**, a cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), por motivo de su onomástico, por el día **jueves 05 de octubre del 2023**.

Artículo Tercero: ENCARGAR, a la Señora Jueza **ELMA DELICIA FERNANDEZ VERGARAY**, a cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de SMP (Condevilla), en adición a sus funciones se haga cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), **por el día jueves 05 de octubre de 2023**.

Artículo Cuarto: HABILITAR a la Señora Jueza **ROXANA MARGOT CASTRO ALVAREZ**, a cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), para la participación en la audiencia programada para el día jueves 05 de octubre de 2023, en el **Expediente Nro. 00215-2022-11-0904-JR-PE-04**; ello a fin de no afectar el despacho judicial a su cargo y no invalidar las actuaciones procesales llevadas a cabo.

Artículo Quinto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

